

JEFATURA DELEGACIONAL DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 379

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Ciudad de México a 17 DE DICIEMBRE DE 2017

C. JUAN SOTO TELLEZ

TEL; 55-11-49-15-36 Y 56-55-84-57

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la

exhumación de los restos áridos de:LA ADULTA

INH; 07/AGO/2007 Y LA ADULTA

INH;14/ENE/2002

Y EL ADULTO

en la fosa Nº 83

Inhumado el día 24/SEP/2000

Alineamiento "D"-A-13-25

del panteón SAN PEDRO MARTIR EN TLALPAN CUMX.

Para que sean: RE: NHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

EN GO. AUSMA FOSA QUE AMPARA UNA TENPORALIDAD MINIMA.





